

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

16307 Orden AEC/2752/2009, de 28 de septiembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/463/2009, de 20 de febrero.

Por Orden AEC/463/2009, de 20 de febrero (BOE 2-3-2009), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de Libre Designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 28 de septiembre de 2009.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.^a Jesús Figa López-Palop.

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/463/2009, de 20 de febrero (BOE 2-3-2009)

Puesto adjudicado:

N.º: 39. Puesto: Embajada de España en Lima (República de Perú). Secretario/a Embajador (1424754). Nivel: 17.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Ministerio de la Presidencia. Secretaría General. Nivel: 17. Complemento específico: 7.409,50.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Durán García, Rosa M. NRP: 5117678857. Grupo: C2. Cuerpo o escala: A1146. Situación: Activo.